

ACTA DE SESION ORDINARIA

29 DE OCTUBRE DEL 2009

En la ciudad de Chiclayo, siendo las doce horas del día veintinueve de octubre del año dos mil nueve, en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el segundo piso de la Biblioteca Municipal "Eufemio Lora y Lora" de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Señor Alcalde, Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES, los Regidores: Sr. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO, Abog. MIGUEL ARTURO BAZÁN ZÁRATE, Sr. ROLÁN UBA ALARCÓN ROJAS, Sr. CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA, Sra. MARTHA ELIZABETH HERNÁNDEZ CAJUSOL, Abog. JULLY KARINA LOZANO PERALES, Sra. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Sr. RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO, Sr. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE, Sr. JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ, Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER, Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA, CPC JANET ISABEL CUBAS CARRANZA, Sra. LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA y la Dra. CELINDA ORTIZ PRIETO; con el fin de llevar acabo la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy a las nueve de la mañana.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Dispone que a través del Secretario General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal; comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.-----

Señor Acalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Con el quórum reglamentario da inicio a la sesión, expresando su saludo y dando la bienvenida a todos y cada uno de los miembros del Órgano Colegiado, así como a los funcionarios presentes, y público en general.-----

Acto seguido pone a consideración del pleno el acta de sesión ordinaria de fecha catorce de octubre del año dos mil nueve, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones. Se presentan las siguientes observaciones.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Expresa su saludo a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y a los funcionarios presentes. Con respecto al acta de fecha catorce de octubre del dos mil nueve, procede a manifestar lo siguiente: Definitivamente

el haber cambiado la modalidad de las actas ha facilitado y está facilitando lo que significa la lectura y poder hacer la corrección de las mismas, creo que es Hidalgo reconocer a César Regalado quien siempre creo que está tratando de hacer bien las cosas, sin embargo, tendría que indicar que la sesión ordinaria se realizó el catorce de octubre y hasta el momento no ha proyectado el acuerdo donde no se autoriza su viaje a México, igualmente señor Alcalde como ha sucedido con el acuerdo cuando no aprobamos el convenio con el Ministerio de Vivienda respecto a la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la prolongación Pedro Ruiz y la calle NN, que hasta el momento no se proyecta el Acuerdo Municipal, situación similar esta sucediendo ahora. Son situaciones que no entiendo por qué el Secretario General no emite los acuerdos, por qué él no requiere ni siquiera la autorización del Asesor Legal ni de ningún otro funcionario, porque simplemente es la mecánica y es la forma como se debe proceder después de las sesiones de Concejo el de emitir precisamente los acuerdos. Esa es una observación que espero que conste en Actas y que el Secretario General haya tomado nota, porque está ocasionando una serie de problemas el no emitir, el no cumplir con los Acuerdos Municipales.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Con las observaciones de la regidora Janet Isabel Cubas Carranza damos por aprobada el acta de sesión ordinaria de fecha catorce de octubre del año dos mil nueve.-----

Acto seguido dispone que se continúe con la Estación Despacho-----

ESTACIÓN DESPACHO

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Informa al Pleno que se tiene como único punto de agenda lo siguiente: -----

- Proyecto de Ordenanza Municipal que crea el Programa de Regularización Tributaria y no Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - PERTA 2009 – III.-----
- Proyecto de Ordenanza Municipal que dispone el retiro y prohibición de la colocación de cualquier clase de Calcamonías y/o Sticker en vehículos de Transporte Público y Privado en toda la modalidades dentro de Provincia de Chiclayo.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Seguidamente dispone que se continúe con la Estación Informes.-----

ESTACIÓN INFORMES

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde se solicitó en la sesión anterior el Acuerdo Municipal de no aprobación del Convenio con el Ministerio de Vivienda de la prolongación Av. Pedro Ruiz y calle NN y hasta el momento desde el veintidós de julio en donde se llevó a cabo la sesión donde se toma ese tema como punto de agenda han transcurrido los meses de agosto, setiembre y octubre, tres meses, y no se emite hasta el momento el Acuerdo Municipal a pesar de las reiteradas peticiones que regidores hemos hecho sobre este tema, inexplicablemente, señor alcalde y contraviniendo las normas y los procedimientos, hasta el momento no se ha cumplido con emitir este acuerdo; tendría que informar así mismo señor Alcalde que si bien es cierto la OCI, según lo que usted ha manifestado en los medios periodísticos, han informado que tiene a cargo la investigación del tema de Relaciones Públicas por lo que la prensa llamó “Facturas falsas o facturas fantasmas” pedimos un pronunciamiento desde el Titular del Pliego que tampoco lo ha hecho y hemos tomado conocimiento que el funcionario en mención Sr. Yesquén Bances, habría sido rotado al área como Sub Gerente de Defensa Civil y esto personalmente me preocupa, porque nosotros conocemos como trabajan para las licencias, que trabajan de manera coordinada de acuerdo al manual de procedimientos del Municipio la Gerencia de Urbanismo, el Área de Licencias del SATCH y Defensa Civil para poder dar la conformación técnica y poder emitir las licencias, si el señor en cuestión hay sobre él hay una investigación sobre presuntos actos irregulares, presuntos actos de corrupción, mi preocupación es que ahora que usted lo ha destinado o lo ha ubicado en el Área de Defensa Civil, donde se tramitan precisamente las licencias, nosotros podamos en el futuro tener algún problema o inconveniente, porque es un área bastante álgida, reitero, es para otorgar las licencias para los diferentes espectáculos y para las licencias de funcionamiento, entonces que cosa esta pasando, si el señor ha tenido un paso controvertido en el Área de Imagen, está siendo duramente cuestionado, está en investigación, usted lo mantiene en el mismo nivel jerárquico, es decir, va a ganar el mismo sueldo solo que en otra área, y es un área bastante delicada señor Alcalde; entonces yo invitaría a usted a la reflexión sobre esta situación que me parece inadecuado haberle designado en la Sub Gerencia de Defensa Civil a este cuestionado funcionario. Así mismo señor Alcalde para solicitarle un informe respecto a la observación que se ha hecho sobre el horario que cumplen los trabajadores municipales, porque lo que conocemos también es a través de los medios de comunicación y hoy que estamos aquí en este Pleno sería bueno que usted nos haga llegar un informe sobre esta situación específica. Así mismo informarle que de manera reiterada yo he pedido bajo responsabilidad del Gerente General una opinión sobre la incorporación de los 197 trabajadores a la Carrera Administrativa., situación que hasta ahora le informo no he sido atendida a pesar de las reiteraciones. Debo

también informarle señor Alcalde que la ciudad de Chiclayo fue sede del Segundo Encuentro de Mujeres Autoridades, y debo expresar como autoridad de la zona ya lo ha hecho la Comisión Central de este evento lo que es el Agradecimiento al Servicio de Administración Tributaria por tres banderolas pasacalles que donó para este evento nacional, así como el apoyo recibido desde el Área de Serenazgo para lo que significó la seguridad de las señoras autoridades que llegaron de los distintos puntos del país a la Ciudad de Chiclayo.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Antes de la intervención del regidor Pérez, para informar a los regidores de que los documentos todavía presentados a la OCI por el ex funcionario de Relaciones Públicas todavía estamos a la espera de qué nos dice o qué solución o qué conclusión nos va a entregar. Yo no sé, la regidora Cubas de dónde saca este tema de Defensa Civil, todavía sigue el Sub Gerente de Defensa Civil el sr. Julca no habido ningún cambio, no sé de dónde sacan estas suposiciones. En cuanto al horario de trabajo ha habido una reunión de Recursos Humanos, el Gerente General y los encargados para tomar las medidas necesarias de las siete horas cuarenta y cinco minutos para que se cumpla como la ley nos ordena. -----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Expresa su saludo a cada uno de los presentes. Debo informar que con Resolución de Alcaldía N° 717 – 2009 de fecha 21 de octubre fuimos designados tres integrantes del Concejo Municipal en nuestra inquietud de indagar sobre los expedientes tanto de la calle mal llamada NN y de la Av. Bolognesi, el día de hoy he hecho llegar el informe y en aras de la objetividad quisiera por favor por su intermedio pedir al Secretario General para que dé lectura a este informe a fin de que no se piense de que haya una distorsión si yo lo leo.-----

Secretario General CESAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- *Señor Econ. Roberto Torres Gonzáles/ Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo/ Asunto: Informe de la Comisión de Regidores designada para indagar ante el Ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento – Lima/ Referencia: Resolución de Alcaldía N° 717 – 2009 – MPCH / A / Fecha: 21 de Octubre del 2009/ A través de la presente es grato dirigirnos a usted a fin de hacerle llegar el informe de la Comisión de Regidores de la Municipalidad Provincial de Chiclayo que viajamos a la ciudad de Lima para indagar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento sobre el levantamiento de las observaciones del expediente técnico del Proyecto: “Mejoramiento de Transitabilidad Vehicular y Peatonal sobre Prolongación de Av. Pedro Ruiz Gallo y Calle NN – 615 – E – Carretera Pomalca y Prolongación Av. Pedro Ruiz – Chiclayo” y también sobre el expediente técnico de la Av. Francisco Bolognesi/ Antecedentes: Resolución*

de Alcaldía N° 717 – 2009/ Análisis: Estando próximos a culminar el presente año y no teniendo la información técnica-económica de los expedientes arriba mencionados; surge la necesidad de efectuar las indagaciones en la ciudad de Lima, por lo que designó una comisión de Regidores, la misma que estuvo conformada por los señores José Barrueto Sánchez, Juan Guillermo Pérez Sialer y Rolan Alarcón Rojas/ A través de las coordinaciones realizadas en la ciudad de Lima, el día jueves 22.10.2009, logramos entrevistarnos con el Director Ejecutivo del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos, quien nos derivó con el funcionario Moises López, ante quien expusimos nuestro propósito motivo del viaje. La información solicitada fue materia de un documento firmado por los tres integrantes de la comisión, cuya copia adjuntamos, la misma que tuvo respuesta el día siguiente (jueves 23.10.2009) firmada por el Director Ejecutivo sr. Javier Morán Morán; adjuntamos el informe en el que se detalla dos observaciones: 1.- La presentación de documentos que sustente la propiedad de la Municipalidad del área en el que se va a ejecutar el proyecto. 2.- Acuerdo Municipal que autorice al Señor Alcalde firmar el convenio con el Ministerio de Vivienda/ También el día 22.10.2009 nos entrevistamos con el funcionario Ing. Pablo Urbina para indagar sobre el expediente técnico de la obra: “Mejoramiento de la Capacidad Operativa de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado de la Av. Prolongación Francisco Bolognesi, Provincia de Chiclayo – Lambayeque, quien nos manifestó que el expediente había sido entregado a destiempo por lo tanto no había posibilidad de que se efectivice presupuesto alguno para esta obra en el presente año, además se mencionan hasta siete observaciones que tiene dicho expediente (se adjunta copia de Oficio N° 1517–2009 / VIVIENDA/VMCS/PAPT/1.0 de fecha 23.10.2009 conteniendo las observaciones que plantea el sr. Alejandro Gamarra Lora, Director Ejecutivo Programa agua para todos)/ Conclusiones: A la fecha el Proyecto “Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal sobre Prolongación de Av. Pedro Ruiz Gallo y Calle NN – 615 – E – Carretera a Pomalca y Prolongación Av. Pedro Ruiz – Chiclayo”, las observaciones técnicas que impedían su trámite han sido levantadas. Existe la Observación sobre la propiedad del área en que se ejecutará el Proyecto. Existe la urgencia del Acuerdo Municipal para proceder a la efectivización del monto presupuestal asignado. El expediente del Proyecto “Mejoramiento de la Capacidad Operativa de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado de la Avenida Prolongación Francisco Bolognesi, Provincia de Chiclayo – Lambayeque” fue entregado fuera del plazo y no hay disponibilidad económica para el presente año/ Recomendaciones: a) Coordinar en forma inmediata con los técnicos, a fin de levantar la observación sobre la propiedad del área y también sobre el expediente de la Av. Bolognesi. b) Hacer esfuerzos de concertación a fin de explicar a los colegas Regidores sobre la necesidad de autorizar en Sesión de Concejo al señor Alcalde para que firme el convenio con el Ministerio de Vivienda y se pueda ejecutar esta importante obra. De acuerdo

como se presenta a la fecha el expediente técnico, salvo que exista alguna observación que amerite su no aprobación. c) Motivar a los funcionarios y Regidores a fin de que se coordine y se logren propósitos de concertación para impulsar nuevos proyectos que favorezcan a la ciudadanía/ Atentamente/ Sr. José Barrueto Sánchez/ Regidor/ Ing. Juan Guillermo Pérez Sialer/ Regidor/ Sr. Rolan Uba Alarcón Rojas/ Regidor/-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Señor todavía no he terminado.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.- Está en uso de la palabra el regidor Pérez.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Ese es un trabajo de indagación señor partiendo de que estamos a punto de culminar el año, nosotros estamos dentro de un nivel democrático y somos personas inteligentes que hemos venido aquí en la intensión y en el interés supremo de apoyar gestiones en favor de nuestro pueblo, así entiendo la política señor, de esa manera, y si hubiera una situación discrepante, las discrepancias nos llevan a encontrar puntos de coincidencia, también entiendo de esa manera la política. De tal manera señor que esta es nuestra versión en aras y en los propósitos elevados de favorecer a la ciudadanía, y aquí esta es por medio no solamente nuestra posición sino nuestra forma de pensar y nuestra forma de actuar señor, con transparencia, pero con la vocación de servir siempre, de tal manera, que hemos expresado a través de este informe que ojala se haga de conocimiento con los documentos que aquí se adjuntan a los demás colegas. Gracias señor.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- De verdad me preocupa mucho que se hable en este momento de transparencia, que se hable de democracia cuando las cosas se hacen debajo de la mesa. Señor Alcalde la normatividad vigente es responsabilidad de todos los regidores que deben conocerla, en nuestra Ley Orgánica de Municipalidades y en nuestro Reglamento de la Municipalidad se estipula de manera clara y concreta que solamente hay dos tipos de comisiones: Las Comisiones Especiales y Las Comisiones Permanentes, y todas estas comisiones o estos dos tipos de comisiones tienen que ser aprobadas exclusivamente por el Concejo Municipal, y esto no ha sucedido así, es más, hubo una comisión que se conformó en el seno del Concejo Municipal y la integraron precisamente dos regidores de los que nos manifiestan el día de hoy que han viajado con una Resolución de Alcaldía, es importante señor Alcalde que en este preciso momento nos alcance esa Resolución de Alcaldía, porque esta quebrantando las normas y sobre todo a nuestra Ley Orgánica de Municipalidades, con la que

nos regimos y de verdad esto no habla de mucha transparencia si la elección que tuvimos fue de tres regidores y la conformaba el regidor Pérez, el regidor Alarcón y la que habla, por qué después es que con una Resolución de Alcaldía van dos de ellos y no va el tercer integrante, eso preocupa Alcalde, eso dice mucho de lo que se han ido aprobar, eso dice mucho del servicio que pretenden engañar a la población que es hacia la comunidad, hacia nuestros queridos ciudadanos señor Alcalde, no es así, por eso es que yo le exijo en este momento antes de mi intervención en cuanto el área de informes corresponde para zanjar este punto yo quisiera que todos y cada uno de los regidores cuenten con la Resolución que usted ha emitido en contra de la Ley, en contra de las Normas para que tres regidores que usted cree que son los llamados a viajar a Lima para ver este problema que ya también está zanjado, y por lo que el día de hoy le repito y le reitero que emita el Acuerdo Municipal que está generando muchísimos problemas, que emita ese Acuerdo Municipal, que se llegó adoptar el día 22 de julio del año 2009, en ese Acuerdo Municipal desautorizábamos, desaprobábamos la suscripción del Convenio entre el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad Provincial de Chiclayo, en relación por supuesto al Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Prolongación de la Av. Pedro Ruiz Gallo y de la Calle NN, ese acuerdo le exigimos en muchas sesiones de Concejo que lo emita y uno de los regidores que ha viajado a Lima que es el regidor Guillermo Pérez manifestó en la sesión del día 21 de setiembre del año 2009 lo siguiente, en relación al pedido que le exigíamos varios regidores de este Concejo para que emita ese Acuerdo, en el que habíamos desaprobado la suscripción de ese convenio que dijo el regidor: *“La verdad no entiendo Alcalde, quisiera que me ayude a clarificar esta duda que tengo, esta es una sesión técnica y legalmente concluida”* Se refería a la sesión 22 de julio *“no hay nada que discutir ahí, si lo lleva al plano legal va a perder se lo aseguro Alcalde, lo he consultado Alcalde”*, así que él también manifestó que esa era una sesión concluida y por lo tanto se tendría que haber emitido el acuerdo Municipal y si usted no lo hace Alcalde tenga la plena seguridad que esta es la última vez que lo solicito en este pleno del Concejo porque la próxima haré la denuncia correspondiente por Omisión de Funcione, todos dijeron que el Acuerdo fue tomado ese día porque sabe que Alcalde nadie dio una opinión contraria a lo que manifestaba que ese Acuerdo ya fue tomado, lo que exigimos es esa emisión del Acuerdo señor Alcalde y que nos alcance de inmediato la Resolución que usted ha emitido para que viajen tres regidores de manera ilegal, transgrediendo las normas legales de la Municipalidad de Chiclayo.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde me llama la atención que usted como titular del Pliego haya superpuesto una Comisión designada por su persona y la haya puesto por encima o haya pretendido suplir a una comisión que el Pleno, me refiero a todo el Concejo reunido designó para ver precisamente el tema del convenio con el Ministerio de

Vivienda sobre el Mejoramiento de la transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Prolongación Av. Pedro Ruiz y Calle NN. Señor Alcalde ya en sesiones anteriores hemos visto, porque haciendo esfuerzos Julio García, Gerente General en aquel tiempo, nos manifestaba que las observaciones ya habían sido levantadas a lo que nosotros manifestamos y a través de escritos también, donde participó el colega Pérez Sialer, que el proyecto sobre esta obra de Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular había sido elaborado sobre datos inexactos, imprecisos o falsos, porque no había población beneficiaria y se la había engañado a esta población de Fanny Abanto y alrededores, sin embargo, señor Alcalde a mí me sorprende quien habla de transparencia, el colega Pérez, ahora se olvide de estos datos falsos con que fueron elaborados el proyecto en mención por que se pueden haber levantado las observaciones, pero esto no quita que los datos falsos desaparecieron por que en base a estos datos es que se elaboró el proyecto y que jamás se nos dijo que era para beneficiar a una inmobiliaria privada que iba a construir dos mil casas en la zona, y que la población beneficiaria consignada en el proyecto no era tal como se había puesto allí, porque la población en la zona es escasísima casi nula prácticamente señor Alcalde, esto quedó claro en nuestra visita a la Contraloría General de la República, la oficina sede de Chiclayo, igualmente cuando se elevaron los documentos al Ministerio de Vivienda que por eso viajaron los colegas, el regidor Alarcón, el regidor Pérez y la Dra. Ortiz. Sin embargo, vemos que esa Resolución que usted emite, que desconoce la Resolución elegido por el Pleno, viaja, inmediatamente se hacen los documentos porque todos tienen fecha del 14 de octubre a la fecha, inmediatamente se mueven toda las oficinas emiten los informes y listo, lo llevamos a sesión de Concejo gracias a un pedido que firman algunos regidores de mayoría conjuntamente con el regidor Pérez Sialer; personalmente no puedo justificar que ante ya el cierre del Ejercicio Fiscal y ante según se refiere perder esa partida tengamos que aprobar un proyecto que no es transparente y que tiene serios y graves vicios de irregularidad y hasta podría atreverme a decir hasta de corrupción señor alcalde. El día de ayer invitadas por el Directorio de EPSEL hemos estado en el salón del Directorio de esta empresa con los señores miembros del Directorio de EPSEL, el único que faltó fue el Ing. Velezmoro, nos manifestaron que por situaciones de salud, y allí con toda claridad nos manifestaron que consta en un libro de reuniones de Directorio que no va esa obra por no ser de interés público sino eminentemente privado, esto lo hemos conversado con el Ing. James Uriarte, con el Ing. Custodio, con el Ing. Barrera y con el Ing. Tagle que son las personas que estuvieron presentes en esa reunión que no fue convocada para este fin, sino fue convocada para hacernos conocer sobre un proyecto de un contrato de explotación que según nos han manifestado hace un año lo han remitido al Municipio Chiclayano y hasta el momento ni siquiera los regidores por lo menos los de minoría que ayer hemos asistido teníamos conocimiento del mismo, después de este tema de exposición es que nosotros hemos tocado precisamente lo de la calle NN, que ayer en horas

de la tarde fuimos convocados para que sea tema de agenda de la sesión extraordinaria que viene a continuación, y ahora señor alcalde nos encontramos con un memorandum N° 1841, que envía el Ing. Julio Vásquez Pérez al Eco. Víctor Orlando Vallejos con fecha 14 de octubre donde dice: *“Por el presente me dirijo a usted para saludarle, y la vez hacer de su conocimiento que por orden superior se ha dispuesto efectuar la modificación presupuestaria, es decir, el dinero que estaba destinada para la construcción de pavimento flexible en caliente y veredas de la Av. Raymondi entre la calle Colombia y Augusto B. Leguía – Chiclayo, por S/. 899, 884.06 se convierte en la Obra Habilitadora y la Obra Habilitada pasa a ser Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Prolongación Av. Pedro Ruiz y Calle NN”*, es decir por lo que nos han hecho llegar este documento donde según dice por orden superior se ha dispuesto efectuar esta modificación presupuestaria, el presupuesto destinado para la construcción del pavimento de Reymondi es pasado para el Mejoramiento de Transitabilidad de esta calle tan cuestionado el proyecto y que hoy en verdad me sorprende esta actitud, porque tendría que yo decirlo. Entonces señor alcalde ha seguido funcionando lo que en algún momento yo me atreví a decir el lobby al interior del Municipio de Chiclayo, qué cosa esta pasando, me tiene sin cuidado sus gestos de desprecio, porque todo se toma de quien viene señor Alcalde, pero aquí hay que ser claros y transparentes.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Por favor señora Regidora ya pasaron cinco minutos.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Se dijo bien claro, este es el beneficio de una inmobiliaria privada y no hay población beneficiaria. Gracias.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.- Gracias Regidora.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Tiene que responder señor Alcalde sobre el Acuerdo Municipal, que informe.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Después le sedo la palabra Regidora. Les quiero informar después va habrá una exposición sobre esta Av. Raymondi. La Av. Raymondi tiene su propio presupuesto, pero llegó un excedente de FONIPREL en el cual este dinero sobrante, porque ya está asegurada la Av. Raymondi, totalmente asegurada su pavimento, sus veredas y ese sobrante se esta remitiendo a esta Av. NN que es un sobrante que si existe, eso se expondrá en la sesión extraordinaria para explicarle a todos los Regidores.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Alcalde he pedido un informe. Estoy pidiendo un informe, qué hay sobre la emisión del Acuerdo Municipal. Alcalde no se cierre.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Tenemos la intervención del Asesor Legal para que explique a la Regidora.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Cómo que me va a explicar él.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Tenemos un Asesor Legal, por favor.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Ya no necesitamos, no sé que es (...).-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- el regidor Pérez.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- La aclaración del caso va en el siguiente sentido, fui integrante de la comisión anterior, cuando entrega su informe esta comisión prácticamente queda zanjado o queda desactivado esta comisión, queda terminado eso; en segundo lugar, sí he manifestado que en la sesión en la que se trató este tema y no se aprobó es una sesión legal y que esta terminada eso afirmo y confirmo eso señor, no desisto de esa posición, pero hay otros mecanismos legales para tomar ese asunto, de tal manera que esta comisión que va se somete a cualquier juicio de transparencia, ese es mi estilo, y ese es mi vida señor, y lo demuestro en cualquier campo.-----

Abog. GERMÁN VÁSQUEZ MERINO, Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Expresa su saludo a los miembros de este Órgano Colegiado. A solicitud de la consulta solamente quisiera afirmar de que hemos tenido ya la oportunidad de analizar las actas y un video y hemos emitido una opinión en sentido de que la sesión no concluyó debido a interferencias ajenas a los integrantes del Concejo Municipal, y en ese sentido en la sesión respectiva se va hacer ya también la aclaración, pero en estos momentos estén en la Estación Informes.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Ahora ya nos podemos explicar el caos que vive la Municipalidad ante asesores legales como el sr. Vásquez Merino, cómo va a decir él que la sesión fue suspendida y si fue suspendida por qué cobramos donde está la ampliación de la siguiente, por qué si fue suspendida, Vásquez Merino, pues tiene que haber sido continuada, y

nosotros no tenemos dentro de las actas que obran en nuestro poder ninguna sesión que haya sido la continuación de la sesión suspendida y todavía para sumar algo más al que se debe emitir el Acuerdo Municipal cuanto antes de ese día 22 de julio en donde no aprobamos la suscripción de ese convenio para hacer una pista para una empresa privada, todavía dice el regidor Pérez que él también está de acuerdo en que la sesión fue concluida y que la sesión se terminó con un acuerdo, ese Acuerdo Municipal es el que le estamos clamando Alcalde, ese Acuerdo Municipal es el que el exigimos que lo emita cuanto antes y a su Regidor que usted le ha dado una Resolución para que viaje y para que le pase a este proyecto que él mismo lo dijo en este documento que tengo en mi poder, en donde él señalaba que esto no beneficiaba a ningún poblador de la zona, en donde él decía en este documento y le voy a leer para no equivocarme vaya después a discutir que había una (...)-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Si eso es, que todo el día son S/. 11'000,000 hay que pasarnos todo un mes si quieres.-----

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.- Pero para el pueblo Regidora no para usted.----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Inexactitud en los datos consignados por la unidad formuladora del proyecto de Inversión, en cuanto al rubro de justificación del proyecto de inversión pública, en cuanto a la población beneficiaria todos los regidores aquí nos pusimos.-

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.- Señor Alcalde una Cuestión de Orden.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Así son sus sesiones de callar a quien habla con la verdad, de callar a quien habla con honestidad y de escuchar y de hacernos escuchar a gente que de verdad en un momento dijo que esto era una corrupción.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora baje la voz, no estamos en un corral.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Es que me tiene que permitir el uso de la palabra así como le permite a sus regidores.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora baje la voz.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- En el convenio de cooperación dice, otro dato del regidor Pérez y varios regidores que firmamos, Barrueto también, dice: *“En el convenio de*

cooperación a suscribir entre el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Provincial de Chiclayo, en la Cláusula Quinta donde se indique financiamiento del proyecto no contamos con la debida aprobación de la población beneficiaria que asciende al monto de S/.149, 314 y esto debido a qué, a que la población de la zona del trazado de la pista comprendida en el proyecto es nula, esto lo firmamos quiénes: Janet Cubas, Carlos Gonzáles, Elizabeth Montenegro, Pérez Sialer, Barrueto Sánchez, Magdalena Liza y quien habla Celinda Ortiz” y ha trascendido, y hay otro punto más que es dirigido a la Contraloría General de la República que dice: “Ha trascendido y confirmado por el Gerente de Urbanismo de la Municipalidad de Chiclayo, Arq. Inchaustegui que el trazado de la pista esta proyectado hacía un descampado pampa donde se encuentran basurales y gallinazos, lugar de propiedad de una inmobiliaria privada”.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Mas respeto regidora ya que si hay población, no hay basurales ni gallinazos, no se exprese de esa manera, hay habitantes Regidora.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Acá dice el documento, Alcalde entonces reclámeme a los siete regidores. Este es un documento, escúcheme.-----

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.- Eso ya lo sabemos señor Alcalde, lo mismo va a repetir.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Sí es lo mismo pues papito, es lo mismo donde tú también lo mismo me dijiste en Lima que uno de los regidores te había pedido un camioncito y que otros regidores te habían pedido otra cosas, hay que hablarlo y también se lo dijo a otro regidor.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Muchas gracias ya pasaron los cinco minutos.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- No Alcalde.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Es que hay tiempo Regidora y hay que respetar.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Ya muy bien el tiempo, usted responda ¿Va a emitir el Acuerdo Municipal?-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Ya a su tiempo no se preocupe.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Cómo que no se puede.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Le van a dar, le van alcanzar en el menor tiempo posible.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- ¿Me va alcanzar el Acuerdo Municipal.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Tiene que alcanzarle.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Entonces no pasamos a la otra sesión mientras no nos alcance el Acuerdo Municipal.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Ya la próxima sesión se sienta usted acá mejor Regidora.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Alcalde no se haga problemas, ¿Tanta cosa hay detrás de todo esto?-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora seguimos con la sesión, por favor.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Esta bien yo le pido en aras de que las cosas se lleven con la mayor normalidad y transparencia que a nosotros nos digan en este momento que va emitir el Acuerdo Municipal que se adoptó ese día 22 de julio y que aprobaba o que acordaba la no suscripción de ese convenio, ahora Alcalde cómo va a ser posible que lo pongan en agenda algo que siete regidores pidieron una opinión a la Contraloría General de la República, o sea, que esto fue un paseo, eso fue solamente una pose ante el periodismo de los siete regidores que suscribimos este documento dirigido a la Contraloría General de la República. Ahora ya venimos a decir que lo vamos aprobar, que pena de verdad, esto dice mucho de esta Gestión Municipal, dice mucho de todos sus regidores y sumados ya los que estamos viendo el día de hoy que antes dijeron que habían gallinazos, que antes dijeron que eran pampas, que antes dijeron que era corrupto, antes dijeron que era vicios, irregularidades y los manifestaron en todos los medios de prensa, y ahora qué ¿Ya fue a correr a los gallinazos?-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Como no hay más informes dispone que se continúe con la Estación Pedidos.-----

ESTACIÓN PEDIDOS

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Mi primer pedido Alcalde es para que nos alcance de inmediato la Resolución que mide su transparencia de gobierno, a través de la cual le ha dado a usted la autorización a tres Regidores para que viajen a Lima pasando por encima de la normatividad vigente, y les ha dado a los tres Regidores Alarcón, Pérez y Barrieto con Resolución de Alcaldía. El segundo pedido que va de la mano que por favor emita el Acuerdo Municipal que su mismo regidor Pérez está aceptando que si se tomó y en las Actas de Sesiones de Concejo está afirmando que si se desautorizó la suscripción de ese convenio, por favor lo queremos de inmediato por que sino Alcalde vamos a ser cuestión de Estado, por que esto es una cuestión de Estado el hecho de malgastar el dinero del estado y en presencia de nosotros no los vamos a permitir los Regidores que procedemos con honestidad y transparencia.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora la Resolución se le alcanzará a su debido tiempo.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Cómo que a si debido tiempo, hoy día.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- No es cuando le dé la gana, sino cuando se le alcance y si usted quiere seguir con sus medidas hay un Poder Judicial Regidora.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Cómo que el Poder Judicial, Alcalde nos tiene que dar la Resolución.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- El alcalde dispone, pero ya le alcanzará después no se preocupe, después no hay tiempo, estamos en una sesión después le alcanzaremos.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Nos alcanza la Resolución, por que han ido tres famosos a resolver este problema.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- El regidor Herrera.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Ya saque a su hermana de acá primero que esta insultando, la que vive de la plata de la Municipalidad.-----

Regidor FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE.- Expresa su saludo a cada uno de los miembros del Pleno y público en general. Señor Alcalde, el día domingo 25 de octubre en la ciudad de Lima se realizó el concurso de los que más saben del programa Radio Programa del Perú haciéndose ganador el Colegio Nacional de San José ganando el primer puesto en ese concurso y el pedido se basa señor Alcalde para que la Municipalidad Provincial de Chiclayo haga un reconocimiento a este Glorioso Colegio y también a los seis integrantes que participaron en el concurso. El siguiente pedido es para que en la brevedad posible tener una reunión de trabajo para que los funcionarios del Área de Urbanismo nos expliquen sobre la situación de el Plan de Acondicionamiento Territorial y también del Plan de Desarrollo Urbano.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Expresa su saludo a cada uno de los miembros del Pleno. Señor Alcalde sin el ánimo de intranquilizarlo, de darle cólera como puede pensar usted, pero yo creo que lo que está manifestando la Dra. Celinda Ortiz tiene fundamento, y lo que me llama la atención es que los señores Pérez Sialer Y José Barrueto se maten de risa, se ríen, yo no sé de que cosa se pueden reír, por favor si ellos han sido los primeros que con nosotros juntamente fueron hasta la Contraloría, fueron a la Gobernación, firmaron documentos juntos con nosotros y me llama mucho la atención que ahorita salgan completamente diciendo que no y que se ríen, eso no es de una persona recta y transparencia no hay nada y eso es lo que llama mucho la atención de dos personas que se sienten con mucha personalidad, que se sienten transparente y eso no lo podemos permitir señor Alcalde.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Señor Alcalde, en esta visita que hemos ido a Lima no solamente hemos visto la problemática que surge en la canalización o en la indagación de expedientes, sino que hemos visto funcionarios de diferentes lugares interesados en conseguir obras para sus pueblos, se ha dicho señor aquí y en diferentes sesiones hemos escuchado y yo incluso he participado de cuestionamientos a funcionarios señor, pero aquí vale precisar de que hoy hay que manifestar conocimiento en la elaboración de expedientes, y por ello demandando y eso es mi pedido, que se haga capacitación a los funcionarios se les capacite a fin de que no solamente se elabore cantidad de expedientes sino que estén bien elaborados señor, y de esa manera vamos a ganar mucho en la tramitación va a ser más ágil y mas efectiva.

Por otro lado señor, yo me someto a cualquier indagación ese es mi estilo, estamos en democracia y algunos no aceptan la práctica de la democracia sino la imposición de los caprichos, cuando se llega a un lugar se vota por tal o cual creencia o tal o cual convicción y aquí debemos plantear nuestras convicciones y nuestras explicaciones en aras de que señor, de lo que más le conviene a la ciudad de Chiclayo, Gracias Señor.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde el primer pedido es para que nos emita el Acuerdo Municipal como producto de la sesión 22 de Julio del año 2009, que han transcurrido tres meses y no es que lo pidamos y lo queramos cuando nos dé la gana, sino que han pasado tres meses y no se cumple con emitir el Acuerdo donde no se aprobó este Proyecto tan cuestionado del Mejoramiento de Libre Tránsito Vehicular y Peatonal de la calle NN y Pedro Ruiz, tres meses y no se ha proyectado el Acuerdo Municipal, eso es lo que estamos solicitando, un Acuerdo Municipal señor alcalde que se baso precisamente en que los datos con que se elaboró el proyecto eran falsos, y si me dejan los nuevos aliados seguir en mi intervención lo siguiente. Yo tengo que apoyar lo que ha manifestado el regidor Pérez en el sentido de la capacitación para los funcionarios de l Municipio, para que sepan elabora los proyectos y no elaboren y vengán a sorprender al Pleno Municipal con elaboración de proyectos con datos falsos e inexactos como lo ocurrido en el proyecto del Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Prolongación Av. Pedro Ruiz y Calle NN, necesitamos que nuestros funcionarios no cometan tamaña irregularidades y actos de corrupción señor Alcalde, por eso es que apoyo el pedido del regidor Pérez para que claro se capaciten los funcionarios y sepan elaborar y sepan trabajar de manera transparente. Se cae el techo del Mercado de José Quiñones es una situación latente está en este momento apuntalado, el techo del Mercado Quiñones necesitamos que usted ponga mayor atención en el mismo ya usted me respondió a través de una carta donde dicen que van a tomar algunas medidas, sin embargo, los usuarios del Mercado Quiñones en cualquier momento puede ocurrir un accidente por que está en peligro de colapsar el techo del Mercado Quiñones, es un pedido puntual señor Alcalde conjuntamente con el Acuerdo de la calle NN.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Les quiero recordar a los Regidores que Estación Pedidos son dos minutos sean breves en sus pedidos por favor.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Señor Alcalde yo pedí cuestión de orden por que creo que este la regidora debe limitarse en sus comentarios, habla de corrupción, de Lobis y de intereses económicos y no se cuantos, pero sabe qué, le quiero hacer recordar que qué cosa es corrupción, a Arturo Castillo lo sentencio la Segunda Sala Penal por

adulterar los precios de los alimentos a cuatro años, eso es corrupción señoras regidoras y sin embargo, el señor alcalde, para su conocimiento de la regidora hay una Resolución Ministerial N° 148 del 2009, de Vivienda, donde en su artículo dos dice: El Fondo mi Vivienda S.A. estará encargada de evaluar la solicitudes y calificar la procedencia de las inscripciones de los proyectos, o sea, el Fondo Mi Vivienda era el que se encargaba de calificar la procedencia de las inscripciones de los proyectos, no usted señor Alcalde.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidoras por favor.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Señor Alcalde se selecciona 26 proyectos.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Elaborados con datos falsos corruptos.----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- nosotros no hemos sido la única Municipalidad que ha sido beneficiaria son 26 proyectos que han sido seleccionados.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Con datos falsos, corrupción.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- ¿Datos falsos señor Alcalde?, lo que pasa es que ella no se ha ensuciado los zapatos y no se ha ido a mirar que son siete los pueblos jóvenes que se van a beneficiar, y aparte señor Alcalde, también el Plan Director de Chiclayo que en su gobierno lo hicieron y dice que por allí tienen que hacer la Vía de Evitamiento, o sea, que aquí no hay nada de irregular, en todo caso que se vaya y vaya al Gobierno Central y diga que ahí existe loby por que acá señor Alcalde no existe ningún loby, acá está se está trabajando con transparencia.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Corrupción, loby.-----

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- ¿Corrupción?, corrupción es la sentencia que tiene Arturo Castillo, a parte señor Alcalde de tres compactadoras que ahora van a ser enjuiciados hasta su mismo alcalde va a ser enjuiciado por tres compactadoras que han sido, ha sido este han adulterado precios, han adulterado documentos y todo eso señor alcalde que mas le queda, que mas le queda a ella hablar, y hablar, hablar por en su gestión ha sido la corrupción y ahí lo estamos demostrando, hoy hay transparencia, hay obras, obras de envergadura, obras que se han hecho señor alcalde con dinero con recursos propios no con el

dinero de los mismo trabajadores por que ahí veamos Arturo Castillo como hacía sus obras no pagando un año, dos años a los trabajadores y sin embargo que hacía, maquillaba todo lo que es Chiclayo, por eso es que hoy las, por eso es que hoy el Saneamiento de Agua y Desagüe esta colapsando señor alcalde, por que, porque se encargaba solamente de maquillar la ciudad y sin embargo no veía lo que era agua y desagüe ahora ud. señor alcalde lo está haciendo señor alcalde primero considera el agua y el desagüe.-----

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.- Señor Alcalde yo quisiera preguntarle a la regidora Cubas, ella grita “Lobis” yo quisiera saber si ella tiene conocimiento si hay un “Lobi” acá, por que para hablando de “Lobis”, quisiera saber, usted tiene pruebas ¿Quién ha recibido dinero? Señor alcalde yo le quiero hacer recordar que el anfiteatro se calló al mes.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Denme la palabra, yo respondo.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Yo puedo responder por lo que usted está señalando, que de verdad aquí genera mucha suspicacia porque hay un documento plasmado por siete regidores que ahora dicen lo contrario, que el día de hoy dicen los contrario sobre todos los dos regidores que ingresaron por las filas del APRA, aquí en este documento hablan de manera clara de hechos falsos, de que no hay población beneficiaria, de que es una pampa en donde se va a construir esta pista o esta carretera y se habla también de que se va a favorecer a una empresa privada.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora cuál es su pedido.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Y de la noche a la mañana cambian de opinión, no es mi pedido él esta diciendo.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Estamos en Estación Pedidos.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Que responda qué suposiciones podemos tener, lleva bastante suspicacia, ¿Desaparecieron los gallinazos se pobló todo?-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Como no hay más pedidos dispone que se continúe con la Estación Orden del Día.-----

Como no hay más pedidos dispone que se continúe con la Estación Orden del Día.-----

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Da cuenta que se tiene como primer punto de agenda el Proyecto de Ordenanza Municipal que crea el Programa de Regularización Tributaria y no Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - PERTA 2009 – III.-----

En este estado se origina un desorden en la sala.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- A cada rato se expresa mal de mí y los policías que están allí.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- ¿Qué ha pasado? Suspenda, suspenda como usted acostumbra.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Señores periodistas por favor, por favor señores periodistas después van a entrar ya por favor, a los señores periodistas por favor ya, abandonen la sala después van a entrar.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- ¡No! No van abandonar.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- No voy a tolerar que ustedes se estén moviéndose, haciendo los que les de la gana, a los periodistas por favor esto no es corral, señores por favor respeten, a los señores periodistas por favor.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Actos corruptos, actos de corrupción que hay en ésta Municipalidad.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Cinco minutos de intermedio.-----

Acto seguido el señor Alcalde indica a los señores periodistas que se encuentran en la sala a que mantengan el orden, posteriormente da por reiniciada la sesión.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- vamos a reiniciar la sesión; vamos a pasar lista.-----

Secretario General CESAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Sr. Clemente Ramírez Prado, Abog. Miguel Arturo Bazán Zárate, Sr. Rolan Uba Alarcón Rojas, Sr. Carlos Enrique Gonzáles García, Sra. Martha Elizabeth Hernández Cajusol, Sra. Jully karina Lozano Perales, Sra. Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Sr. Ronal Paúl Ubillús Obando, Sr. Fernando Herrera Bustamante, Sr. José Hildebrando Barrueto Sánchez, Ing. Juan Guillermo Pérez Sialer, Prof. Magdalena Liza Chicoma, CPC. Janet Isabel Cubas Carranza, Sra. Luz Elizabeth Montenegro Dávila y Dra. Celinda Inés Ortiz Prieto.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Estamos en Orden del Día por favor a los regidores.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA. - Pedidos, pedidos.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Estamos en Orden del Día respete regidora por favor.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Yo lo respeto, falta el pedido de la regidora Liza.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- ya termino estamos en Orden del Día. El funcionario del SATCH.-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Artículo 27° del Reglamento Interno del Concejo Municipal, Inc. C *“Las sesiones son públicas, los debates y acuerdos constarán en actas autorizadas por el Alcalde y el Secretario. El público asistente a las sesiones guardará compostura y silencio, teniendo participación sólo con derecho a voz. Los que perturbasen de cualquier modo el orden serán desalojados de la Sala de Sesiones, así como cuando la naturaleza de los asuntos a tratar sea de carácter reservado”*.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA. – Y por qué no desaloja a su portátil.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Porque usted ha cortado nuestros derechos cuando sus ayayeros nos agreden.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA. – Pedidos, pedidos. Que no hostilicen a la prensa; la población va a saber de este acto de corrupción.-----

Dr. ANGEL LÓPEZ CASTRO, Jefe del Área de Cobranzas del Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Expresa su saludo a los miembros de este órgano Colegiado. La presencia de los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo responde a la presentación de la propuesta del Programa Regularización Tributaria y no Tributaria para la Municipalidad de Chiclayo, entre los antecedentes tenemos los resultados del beneficio anterior aprobado por el Pleno del Concejo que duraron hasta el treinta y uno de agosto del presente ejercicio, como podemos observar el resultado fue bastante favorable para el tema puntual de la recaudación, dicho sea de paso por el contexto y los estudios económicos que se realizaron por que evidentemente este tipo de programas, este tipo de herramientas tributarias para estimular la recaudación van enfocadas al mayor segmento de cartera que manejamos de más de 37, 000 contribuyentes en el segmento de pequeños, que es evidentemente el segmento que esta tolerando los problemas económicos que actualmente se va agudizando día a día en nuestro país, como podemos observar también el comportamiento tributario básicamente los dos puntales de recaudación que son el Impuesto Predial y los Arbitrios Municipales a través básicamente de la limpieza pública están manteniendo un comportamiento bastante beneficioso, dicho sea de paso por que a la fecha estamos con un índice de morosidad, si bien es cierto elevado en los años anteriores, también es cierto en cuanto al comportamiento general de recaudación de los 39'000, 000 que se tiene estipulado para el PIA que se ha regulado por la parte de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, en no más del 73.47 %; en consecuencia de ello se ha estudiado debidamente el comportamiento de esta recaudación y la estimación al mes de diciembre al cierre del ejercicio al treinta y uno de diciembre, y se ha creído conveniente hacer la presentación de este otro instrumento que es la continuación de la continuidad de este PERTA, lo cual es bastante revelante por que como podemos observar, si bien es cierto la estimación ordinaria de los ingresos está custodiada por lo que es la determinación de lo que ha sido la generación del Impuesto Predial y Arbitrios del 2009, es prudente también evaluar lo que está ocurriendo con los índices de morosidad de ejercicios anteriores, esto quiere decir, que como mencionaba al inicio estos segmentos de 37, 000 contribuyentes, pequeños contribuyentes, esta incrementando el tema de la morosidad y evidentemente por que hay carencia de ingresos o mecanismos para que puedan cancelar sus obligaciones tributarias y valga verdades y la muestra de ello es que más del 83 % de la deuda tributaria en este segmento ya esta en Cobranza Coactiva. Como sabemos uno de los principales principios tributarios es el no confiscatoriedad, es absolutamente relevante para el tema de una administración tributaria moderna, no utilizar este tipo de mecanismos innecesariamente para poder optimizar la cobranza por que por ende incluso se hace vulnerable, dicho sea de paso ya hay un Proyecto de Sinceramiento de deuda que se tiene presentando el cual ya se está analizando, esperemos ya que en el mes de noviembre pueda

aprobarse por el cual ya se va a poder acortar esta brecha y establecer mayor eficiencia en el tema de la gestión de cobranza. De manera complementaria también se ha presentado ya lo que es el área respectiva en el SATCH, una propuesta de riesgo social, porque se está contemplando que aún luego de hacer un saneamiento fiscal, aún luego de hacer la gestión de cobranza para lo cual se creó el SATCH, también todavía se persiste segmentos de contribuyentes que están en la imposibilidad de cancelar, valgan verdades a raíz del crecimiento que tiene la ciudad, es como sabemos en la parte perimétrica, en cuanto pueblos jóvenes y asentamientos humanos por la gran cantidad de densidad demográfica que alteran evidentemente la determinación de la deuda, esto ocurre ya con los datos que se han cruzado con COFOPRI con el Área de Urbanismo, recordemos que hay un convenio firmado entre la Municipalidad de Chiclayo y esta Institución COFOPRI se va poder levantar mucha información que va hacer muy valiosa, y esto valga verdades también va a servir para la iniciación del 2010, pero eso es un trabajo futuro y una estimación de ingresos bastante favorable para lo que corresponde el primer trimestre del otro ejercicio, para poder cerrar evidentemente este ejercicio 2009, necesitamos poder brindar a este segmento de pequeños contribuyentes la posibilidad de cancelación de sus obligaciones tributarias. La emisión de la deuda que esta presentándose aquí como pueden observarse ha ido de manera creciente en los últimos ejercicios desde el año 2005 al año 2009, pero de la misma forma también el índice de morosidad y esto básicamente se puede observar del año 2005 al 2007, y esto por qué, evidentemente, porque anteriormente no se emitían como se hace ahora a nivel más masificado las ordenes de pago. Se emiten los valores como manda la Ley N° 26979 de Cobranza Coactiva y evidentemente ya que se deviene de ello es poder hacer un análisis más fino de la cartera tal como ocurre como el caso pequeños contribuyentes que ahora nos trae a cotación este beneficio, de modo similar podemos recoger evolucionando también en lo que va transcurriendo del año es ese 73.47 % de recaudación de estos 39'000, 000 y es eficiente en cuanto a lo que corresponde limpieza pública va teniendo una tendencia bastante moderada en cuanto al Impuesto Predial, sin embargo, de un análisis corto el tema del serenazgo podemos irlo mejorando aún más quizás con difusión y mejorándolo y utilizándolo en la determinación para el próximo ejercicio 2010, que ya se ha iniciado, ya para la quincena de noviembre debe estar presentándose. ¿Qué es lo que nos trae este nuevo instrumento?, En los documentos que se les deben haber alcanzado está en el primer artículo la ampliación, que es la propuesta inicial hasta el treinta y uno de diciembre, dicho sea de paso, conforme indica el artículo 2° con quienes ya no hayan cancelado sus deudas no más hasta el 31 de agosto que fue el término del beneficio anterior, de manera siguiente, a partir del artículo 3° en el Capítulo Primero se esta estableciendo aquellos conceptos tributarios, recordemos que en el caso de los impuestos no podemos hacer a nivel Municipal lo que son descuentos del monto insoluto más que en el solo caso de los intereses, ello para básicamente el Predial y Vehicular, el Impuesto

Alcabala, pero sí en el caso de las Tasas Municipales, llamase las que están contempladas por el concepto de arbitrios, limpieza pública, parques y jardines y serenazgo. Del mismo monto en el caso de las multas tributarias es efectivamente visible que a raíz del Procedimiento de Fiscalización tributaria que tiene ejecutando el SATCH desde hace más de tres años, es evidente que se ha generado gran cantidad de imposiciones de estos actos administrativos, por ende también la necesidad de poder dar un salida oportuna a los administrados que aún habiendo sido multados ya cumplieron a la fecha con sus obligaciones tributarias, la finalidad de la administración tributario es regularizar la situación evidentemente de los administrados y si esto no ocurriese aplicar la medida de corrección como las multas, por ende si el objetivo principal es la regularización y haber cumplido su obligación tributaria sustantiva es evidente que puede discrecionarse en eliminar este tipo de multas generadas, lo mismo ocurre también en cuanto a la cartera no tributaria, desde el mes de agosto ya se viene aplicando la Ordenanza N° 003 – 2009, que es el nuevo RAS - Reglamento de Administración de Sanciones, se viene trabajando de manera coordinada con todas y cada una de las nueve Subgerencias y Gerencias que están evocadas aplicar este nuevo régimen de sanciones, incluso el día de ayer ya se estaba tramitando, se estaba en una reunión de coordinación manejando las multas modificadas para el tema de uso. De modo similar también se esta incluyendo el tema de Merced Conductiva, como sabemos hay un trabajo paralelo para poder modificar la Ordenanza N° 017, trabajar mucho en ello y mejorarla optimizando incluso el tema de la ejecución de reversiones de puestas lo cual ya se debería estar empezando a realizar a partir de la siguiente semana, por que evidentemente es la forma más eficiente de poder mejorar la recaudación ahí por que se implanta nuevamente el principio de autoridad, y hace un saneamiento en cuanto a la recaudación de cada uno de esos adeudos, ingresando ya al tema puntual del beneficio; el artículo 4° indica las condiciones generales, como sabemos este tipo de programas están enfocados al pago al contado y el pago al contado básicamente en cuanto a la cancelación total de ejercicios, tanto como ocurre para el caso de los impuestos y para el caso de las tasas, tal como se les alcanzado las copias adjuntas, puede observarse inmediatamente que la visión del pago al contado también el caso de tasas corresponde un descuento en el monto insoluto, lo cual nosotros estimamos que es prudente y no afectaría en efecto para nada el presupuesto ya estimado por cuanto estamos hablando de ejecución de cobranza de deudas anteriores al año 2009. De modo siguiente a partir del artículo 6° comienza a establecerse las eliminaciones por ejemplo de intereses para el caso de los impuestos municipales que mencioné y el Impuesto Predial Vehicular y Alcabala, solamente cobranza del 100% del insoluto, recordemos que de acuerdo a nuestra competencia solamente podemos manejar el tema del interés; finalmente, en tema de los arbitrios municipales ya iniciando el tema de las tasas no con descuentos porcentuales de acuerdo a cada ejercicio, tal como se muestra en la filimina el 2004 con un 50% de descuento en cuanto al insoluto, del 2005

al seis un 25% y el 2007 y el año 2008 un 10%, ello también de acuerdo a la cantidad de deuda que se ha remitido al Área de Cobranza Coactiva. Avanzando con la presentación también tenemos un esfuerzo en caso de multas administrativas de lo que fueron anteriormente emitidas a la publicación del RAS para poder hacer la conclusión también sobre un 50 % para las multas emitidas en el 2006, del 2007 al 2008 40% y hasta que corresponde agosto de este ejercicio 2009 un 20% haciendo discrecionalidad del Concejo de poder ampliar incluso hasta fecha actual. Y acá en caso de merced conductiva incluso con la coordinación que también se tiene respecto con el Área de Unidad de otros ingresos en el mismo mercado y la evaluación que se ha hecho de la cartera, dicho sea de paso por la cantidad de expedientes que hay en el Área Legal de la Municipalidad sobre revisiones de puestos se ha considerado oportuno un descuento del 50% en las deudas hasta el 2006, el 2007 y 2008 y 40% y mantener un 25% de la deuda corriente, habido presente documentos por parte de los señores comerciantes que se han desestimado donde se había requerido nuevamente presentar la exoneración total, lo cual evidentemente no puede realizarse por que hay gastos directos. Y el artículo 7º es muy importante establecerlo por que es una declaración jurada para el caso de omisos, como mencionaba al inicio, la ciudad al haber crecido demográficamente requiere que la administración tributaria moderna pueda asistir directamente a los contribuyentes que en este caso hablamos de miles de contribuyentes que necesitan regularizar su situación tanto obviamente quienes no han declarado omisos al 100% de declaraciones juradas, como también quienes han declarado ya por ejemplo terrenos sin construir y a la fecha ya han elevado construcciones y eso es un aspecto muy importante de manejar del mismo modo que el tema de los convenios quebrados que evidentemente por la cuestión económica muchas personas que durante los últimos cuatro años señores regidores estuvieron, estuvieron formulando sus recursos para poder acceder a fraccionamientos tributarios, solamente a fraccionamientos tributarios a raíz del tema económico definitivamente no la han podido ver satisfactorio por que han tenido que dejar de cumplir las cuotas. La propuesta que esta presentada y alcanzada, este bueno ya he dado por termino la exposición, es similar al ejercicio que se presentó para el presente año hasta el término del treinta y uno de agosto.-----

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.- Expresa su saludo a cada uno de los integrantes de este Órgano colegiado y a todos los presentes. Quiero aclarar que como integrante de la Comisión de Rentas no he sido citada en ningún momento por el presidente de la comisión y por lo tanto pido que este tema se vuelva a tratar en otra sesión por que yo no he presentado mi firma en el dictamen y por lo tanto no he sido considerada, son varias veces que se repiten este tema, entonces yo quiero decir que el señor no me va a considerar yo voy a presentar mi dictamen de minoría.-----

Regidor FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE.- Alcalde como presidente de la Comisión en reiteradas oportunidades a la Regidora, con documentos y con cargos, yo tengo los cargos le hemos invitado, le hemos convocado para las reuniones de trabajo y ella no iba a las reuniones de la comisión y me fui personalmente, es testigo el regidor Carlos Gonzáles, en una oportunidad yo me fui personalmente con ella a su domicilio y ella me dijo que no iba asistir a ninguna reunión de la comisión por que no esta de acuerdo con nada de lo que se hace acá en la Municipalidad.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde en verdad este es un tema bastante importante, pero quisiera dejar sentado mi preocupación por no estar convocada según expresa la regidora Montenegro a las reuniones siendo ella miembro de la Comisión de Rentas, espero que esto sea superado señor Alcalde. En cuanto al proyecto que esta mañana nos alcanza; señor Alcalde siempre se ha conversado sobre este tema y es lo que significaría la Amnistía por navidad, siempre hemos dicho, y por lo menos quien habla ha manifestado como quedan aquellos ciudadanos que si cumplen a tiempo y pagan sus obligaciones, cuando aquellos que caen en morosidad después tiene grandes facilidades, sin embargo, señor Alcalde analizando este extremo, pero también tomando en cuenta que estamos atravesando una crisis que viene golpeando más severamente a todos los hogares yo creo que es necesario el poder flexibilizar el pago en esta oportunidad de lo que significa el tributo e impuestos municipales, en ese sentido permítame señor alcalde hacer la siguiente, la siguiente propuesta en los arbitrios municipales dice: 2005 – 2006 porcentaje a descontar 25%, teniendo en cuenta lo que he manifestado y teniendo en cuenta los alcances de anteriores amnistías o de anteriores programas de regularización tributaria, mi propuesta es, que el porcentaje a descontar del 2005 y 2006 sea el 50% , en los arbitrios municipales correspondientes al año 2007 y 2008 la propuesta que han traído es del 10%, mi propuesta es que sea del orden del 25%, en el año 2009 la propuesta traída es de 5%, estamos hablando de pago al contado según el proyecto de la Ordenanza que este sea del orden del 10%, en este mismo concepto de arbitrios municipales en cuanto a los intereses en el 2007 y 2008 ha sido consignado el 100%, mi propuesta es que sea considerado el 75%, precisamente atendiendo aquello de que no puede dársele todas las facilidades precisamente al moroso, o sea, en lugar de descontarle el cien por ciento de intereses que este sea del orden del 75%, en el año 2009 lo intereses en lugar de descontarse el 100% que sea el 75%; en cuanto a las multas administrativas, en cuanto al porcentaje a descontar la propuesta traída es del 40%, mi propuesta es del orden del 50%; en lo que significa hasta Agosto del 2009, porcentaje a descontar la propuesta es el 20%, mi propuesta es el 30%; en cuanto a merced conductiva que tiene que ver con los mercados municipales, la propuesta traída esta mañana es descuento del 2007 y 2008 del orden del 40%, mi propuesta es que sea del orden del 50%; en merced

conductiva en el año 2009 la propuesta es 25%, mi propuesta que alcanzo es que sea del orden del 35%; finalmente, dice este proyecto de ordenanza que debe entrar en vigencia desde el día siguiente de publicación de la ordenanza hasta el 31 de diciembre, mi propuesta es que rija a partir del 1 al 31 de Diciembre del año 2009.-----

Regidor MIGUEL ARTURO BAZÁN ZÁRATE.- Señor Alcalde en lo personal yo lo he manifestado en el Seno del Concejo en otras ocasiones, no soy partidario ni estoy a favor de ese tipo de beneficios, entiendo que existe crisis y la crisis nos afecta a todos por ende considero que todos debemos actuar de manera responsable, todos tenemos responsabilidades, el SATCH tiene responsabilidad de cobrar los tributos que tenemos, la Municipalidad nadie le hace un descuento en el combustible para los camiones recolectores de basura, nadie le hace un descuento en el pago de planillas, por ende no podemos sancionar y castigar al contribuyente que de manera responsable cumple con sus pagos, yo no estoy de acuerdo en que estemos acostumbrando a los contribuyentes a beneficios tributarios de maneras tan frecuentes, creo que lo que va esta gestión se han hecho a siete PERTAS, por ende si vamos hacer un PERTA trimestral, no es así como vamos a ordenar esta gestión municipal.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Como siempre para variar haciendo las cosas pésimamente, por que el hecho de que haya comisiones que tengan que evaluar determinado tema no quiere decir que el resto de regidores sean invitados de piedra, usted ha visto el día de hoy han surgido una lluvia de propuestas y esa lluvia de propuestas debe surgir en una mesa en donde todos los regidores y los funcionarios tengamos que emitir nuestro pronunciamiento en este tan delicado como es el cobro de los arbitrios, la aplicación de multas; es un tema muy delicado, entonces hemos escuchado acá varias propuestas si se tomara el camino adecuado a otro resultado deberíamos arribar y ,más aún, no creo que vamos a estar de acuerdo votando cuando hay un dictamen donde solamente firman dos regidores independientemente si se le citó o no le citó, lo invitó o no lo invitó, la Ley y nuestro Reglamento manda en que si alguien no está de acuerdo tiene que presentar un dictamen de minoría, eso es a lo que nosotros estamos acostumbrados, así que yo desde ya les digo que no voy a votar porque no se ha seguido la normatividad correspondiente.-----

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.- Señor Alcalde para hacerle recordar al colega Herrera de que yo sí le dije en un momento que no iba a firmar nada a ciegas por que él no me estaba invitando ni citando en ningún momento para tratar esos temas, a ciegas yo no firmo nada ningún documento, así que yo le pido señor Alcalde que no se trate este tema

el día de hoy, por que solamente dos han firmado y no me han considerado a mí para nada.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Señor Alcalde yo discrepo con aquellos de que dicen que no deben aplicarse algunas motivaciones o incentivos para el cumplimiento de obligaciones como en este caso, la Municipalidad de Chiclayo constituye un ejemplo, como las Municipalidades del Perú están en deudas con la SUNAT y en estos momentos una alternativa para tratar de cumplir con esa obligación es lograr eliminar los intereses y las moras, eso tiene que pasar por el Congreso, y después buscar una posibilidad de fraccionamiento a fin de cumplir con esos pagos, similar situación sucede con los pobladores, entonces esta es una posibilidad de apoyo social; la colega Cubas ha planteado algunas propuestas, yo estoy de acuerdo en algunas de ellas, pero en la que no estoy de acuerdo es, en la situación de los intereses, y precisamente los intereses y las moras son las que hacen imposible el cumplimiento de pago de tal manera que cuando se hace la eliminación de intereses y moras de un 100% yo estoy de acuerdo con ese planteamiento señor.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Señor Alcalde de igual forma yo no estoy de acuerdo con esa comisión que preside el señor Herrera, por que no ha considerado a un miembro de la comisión, que es la Sra. Montenegro, él dice que en ciertas oportunidades le ha dicho que no, son cosas que en realidad sale en estos momentos para poder justificar, pero que con una notificación en su casa, no solamente con una llamada por celular. Estoy de acuerdo con la propuesta de mi colega Cubas, sobre lo que ha propuesto de los beneficios en esta ordenanza.-----

Regidor RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO.- Coincido plenamente con lo que acaba de comentar el colega Bazán, sobre el tema de que vivimos en una crisis económica nacional y a nivel globalizada, pero eso no quita estemos mal acostumbrando a la población a no hacer sus pagos, quisiera que el SATCH proporcione o nos informe en una sesión privada quiénes son los deudores más altos de Lambayeque o de la ciudad de Chiclayo, quiénes van a ser beneficiarios con este PERTA, creo que deberíamos enterarnos en una sesión privada a quién directamente vamos a beneficiar, yo creo que los pobladores de menor condición económica son los mas responsables en hacer sus pagos, creo que la población la población le agradecería bastante que haga más interés en el ornato, en la seguridad ciudadana, en cámaras de vigilancia, creo que la población va a ir puntualmente con gusto a pagar sus tributos, pero si cierta población no ve que se esta haciendo esto creo que hay parte de la población que esta descontenta, pero sería bueno que el SATCH nos informe cuales son los deudores que deben más plata a la ciudad de

Chiclayo, porque van a ser beneficiarios directamente para saber plenamente cual es el fondo del interés de haber programado este PERTA para este mes.-----

Señor alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Somete a voto: -----

Regidores y Regidoras que estén de acuerdo con aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que crea el Programa de Regularización Tributaria y no Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chiclayo PERTA 2009 – III; expresen su voto levantando la mano.-----

A favor: Nueve (Regidores: Sr. Clemente Ramírez Prado, Sr. Rolan Uba Alarcón Rojas, Sr. Carlos Enrique Gonzáles García, Sra. Martha Elizabeth Hernández Cajusol, Sra. Jully karina Lozano Perales, Sra. Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Sr. Fernando Herrera Bustamante, Sr. José Hildebrando Barrueto Sánchez, Ing. Juan Guillermo Pérez Sialer). **En contra: Seis** (Abog. Miguel Arturo Bazán Zárate, Sr. Ronal Paúl Ubillús Obando, Prof. Magdalena Liza Chicoma, CPC. Janet Isabel Cubas Carranza, Sra. Luz Elizabeth Montenegro Dávila y Dra. Celinda Inés Ortiz Prieto) **Abstenciones: Cero.**-----

ACUERDO: Se aprobó por mayoría el Proyecto de Ordenanza Municipal que crea el Programa de Regularización Tributaria y no Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chiclayo PERTA 2009 – III.-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Da cuenta que se tiene como segundo punto de agenda el Proyecto de Ordenanza Municipal que dispone el retiro y prohibición de la colocación de cualquier clase de Calcamonías y/o Sticker en vehículos de Transporte Público y Privado en toda la modalidades dentro de Provincia de Chiclayo.-----

CUESTIÓN DE ORDEN.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Fíjese usted aunque sea extemporáneo en este instante, yo hice una propuesta y usted no la sometió a votación, no sé de que democracia hablamos señor Alcalde, por eso que yo he votado en contra, porque ni siquiera usted. se ha tomado la molestia de someter a votación mis propuestas.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Estoy en desacuerdo con este propósito que por muchos fines o posibilidades de solución a un problema grande que tenemos de la

inseguridad no le veo efectivo, partiendo de que estamos yendo en contra de el derecho que tienen los propietarios de una unidad, muchas veces se coloca partiendo de que se coloca por ejemplo el Stiker del SOAT o de algunos de transportes; entonces como vamos a ir atentar contra algunas motivaciones que generen algunos propietarios de vehículos para colocar para eliminar ese estímulo o esa motivación muchas veces sentimental señor, yo les cuento a manera de anécdota, la vez pasada mi hijo en mi cumpleaños me obsequió un dibujo de él y yo lo puse en mi parabrisas, entonces quien me va a condicionar a que yo elimine eso, de tal manera que no veo prudente la aprobación de esta ordenanza; por lo menos esa es mi posición.-----

Regidor RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO.- Señor Alcalde creo que es una decisión personal de cada uno de aprobar o no querer aprobar los acuerdos o los proyectos que se presentan en esta reunión de Concejo, pero si es de conocimiento público y nacional que existe una ley de transportes en el cual solo se autoriza los Sticker autorizados por transportes, que es el Sticker del SOAT que se exige o cualquier otro Sticker de la Municipalidad, pero no es permitido pegar los Sticker que se están viendo hoy en día de pegar dibujos, de poner letras en la parte posterior del parabrisas que disminuyen la visibilidad del conductor. Se están, viendo en muchos vehículos de taxis de ticos que por supuesto el Área de Tránsito no permite poner publicidad, o sea, están utilizando los vehículos como medios publicitarios, es más tienen automáticamente toda la parabrisa posterior haciendo sus anuncios, si he firmado ese dictamen es por que estoy en contra de eso y por que se elimine eso, pero no estoy de acuerdo que se eliminen los Stickers del SOAT, creo que la parabrisa es para identificar eso.-----

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.- Señor Alcalde estoy en desacuerdo con el dictamen de la comisión de transportes por que es un tema que no tiene mucha importancia hay temas más importante que tratar como el reordenamiento de los vehículos en la ciudad de Chiclayo, el tránsito paraderos informales, por qué no hacen eso, estos señores se ocupan de cosas no importantes, además sabe que señor Alcalde esto es un imposible por que ya se aproxima la campaña política y todo el mundo hasta usted quizás pueda poner su Sticker ahí en los vehículos.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde ya tenemos normatividad a nivel nacional sobre estos temas y si revisamos también la normatividad del Municipio Chiclayano, también tenemos normatividad donde incluso se normó para que los choferes de transporte público llevaran una chaqueta de un color distintivo de acuerdo a la línea, o sea, tenemos nosotros normas internas; en cuanto al proyecto de ordenanza que han presentado esta mañana yo quiera decirles señor alcalde que quizás nosotros podamos normar si queremos

abundar por que ya existe las Calcomonías y Sticker de vehículos de transporte público, pero no de trasporte privado por que así como el regidor Pérez quiere poner la foto de sus hijos, otros del sector privado también puedan hacerlo; entonces, creo que sobre trasporte público deberíamos señor Alcalde de avanzar en el proyecto que hoy día han presentado.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidores les quiero comunicar, esta preocupación del Sticker es por que en estos momentos hay la extorsión, en el cual están obligando a poner un Sticker, esa es la preocupación por que hay extorsionadores que están obligando a los comités, a los taxistas quines dan cupo para poner un Sticker.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Espero que esta vez someta a consideración mi propuesta que no sean de sector privado sino solamente del sector público.-----

Regidor JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ.- Yo no he firmado el pedido que se va hacer por que los Stickers tienen que colocarse en el parabrisas esa es una obligación a nivel nacional que el Sticker del SOAT tiene que ir en el parabrisas, el Sticker de la revisión técnica tiene que ir en el parabrisas y yo creo que la delincuencia no la vamos a combatir así, creo que para combatir la delincuencia está la policía porque de otra manera no se puede combatir solo sacando un Sticker, creo que en eso estamos mal, más bien como dijo por acá la regidora nosotros debemos ordenar el tránsito; manifesté en una sesión anterior de que por qué entraba LÍNEA hasta la Av. Bolognesi, por que entraban todos los que vienen de Piura, Sullana, y le suplico señor a tomar las medidas, usted ha hecho varias arterias que están funcionado, yo creo que ese es el plan para descongestionar, usted tiene bastantes vías alternas para solucionar el problema vehicular que esa es una de las fallas.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Para comunicar que en la Av. San José ómnibus pasan normalmente y eso está prohibido y algunos triciclos lo mismo, entonces en donde estamos que ordenamiento hay, que permiso tienen para que ese trasporte pesado pase por las principales calles de Chiclayo.-----

Regidor MIGUEL ARTURO BAZÁN ZÁRATE.- Considero que todos los temas que han mencionado mis colegas regidores son importantes, nadie va a discutir eso, pero también es importante la vida e integridad y salud de muchos transportistas y personas que son extorsionadas en nuestra ciudad a causa de bandas organizadas que sí colocan de terminados Stickers, que no colocan el del SOAT, no colocan el de la Revisión Técnica que son Stickers oficiales, pero si colocan algunos Stickers señalando que personas pagan y cuales no pagan

estas extorsiones, entonces yo considero que ante el valor sentimental que pueda tener una calcomanía en un parabrisa más peso tiene el valor a la vida y a la integridad de una persona, yo creo que por el solo hecho de proteger a la vida de un solo taxista vale la pena que nosotros regidores y representantes de la ciudad firmemos y aprobemos esta medida es mi opinión.-----

Regidor RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO.- Señor Alcalde estoy de acuerdo con esta medida señor alcalde, pero al margen también nosotros no podemos dejar de darnos cuenta que la funcionaria de tránsito, Dra. Yolanda Rojas viene por un tema tan sencillo cuando hay tema muy importantes en la ciudad de Chiclayo, como es el tema de Línea, de semáforos, de paraderos informales.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Alcalde hay una propuesta, esta ordenanza afecta solamente a los taxis, mas no a los particulares.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- No se puede partir definitivamente.-----

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.- Señor Alcalde como dijo mi colega regidor Bazán, estamos de acuerdo todos y para salvar la vida de todos los taxistas, también quiero dejar entender a los demás Regidores que si tienen alguna pregunta con la funcionaria de transportes por qué no se acercan a su despacho.-----

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.- Es una falta de respeto.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Somete a voto.-----

Regidores y Regidoras que estén de acuerdo con aprobar la Ordenanza que dispone el retiro y la prohibición de la colocación de cualquier clase de calcomonías y/o Sticker de los vehículos de transporte público y privado en toda las modalidades dentro de la Provincia de Chiclayo, reservándole uso exclusivo sólo para lo dispuesto por Ley, así como el uso y porte de la identificación del conductor al interior de vehiculo; expresen su voto levantando la mano.-----

A favor: Nueve (Regidores: Sr. Clemente Ramírez Prado, Abog. Miguel Arturo Bazán Zárate, Sr. Rolan Uba Alarcón Rojas, Sr. Carlos Enrique Gonzáles García, Sra. Martha Elizabeth Hernández Cajusol, Sra. Jully karina Lozano Perales, Sra. Blanca Carmen Carhuallanqui

Heredia, Sr. Ronal Paúl Ubillús Obando, Sr. Fernando Herrera Bustamante). **En contra: Cero Seis. Abstenciones: Seis** (Sr. José Hildebrando Barrueto Sánchez, Ing. Juan Guillermo Pérez Sialer, Prof. Magdalena Liza Chicoma, CPC. Janet Isabel Cubas Carranza, Sra. Luz Elizabeth Montenegro Dávila y Dra. Celinda Inés Ortiz Prieto):-----

ACUERDO: Se aprobó por mayoría la Ordenanza que dispone el retiro y la prohibición de la colocación de cualquier clase de calcamonías y/o Sticker de los vehículos de transporte público y privado en toda las modalidades dentro de la Provincia de Chiclayo, reservándole uso exclusivo sólo para lo dispuesto por Ley, así como el uso y porte de la identificación del conductor al interior de vehículo.-----

Acto seguido las regidoras sustentan su abstención.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Para mí no tiene la mayor trascendencia el tratar estos temas como la destitución de la funcionaria del Áreas de Transportes.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde lamentablemente usted está incurriendo, está incidiendo en abuso de autoridad y omisión de funciones, nuevamente mi propuesta ni siquiera la sometió a votación, entonces, qué cosa es esto una discriminación o cómo quiere usted que yo lo llame o simplemente el Sr. Regalado no esta apuntándole bien la agenda, por eso yo estoy votando en abstención y definitivamente hay temas más importantes entre los que están precisamente la destitución de la señora aquí presente, que nunca jamás hasta el momento se discutió.---

Regidor JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ.- Por lo expuesto señor Alcalde.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Igualmente por lo expuesto.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Definitivamente señor Alcalde nosotras ya hemos presentado una moción y hemos señalado las gerencias que ya deben cambiadas.-----

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.- Señor Alcalde me abstengo por que usted siempre trata de blindar a sus funcionarios, especialmente a la Sra. de tránsito, hace mucho tiempo que usted debió destituir a esta señora y ocuparse de temas mas importantes que

el tema tratado el día de hoy, nosotros no vamos a poder combatir a la delincuencia jamás señor Alcalde; eso no es un tema importante.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Muchas gracias, hay un pedido del regidor.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Ese pedido no es importante, el pedido que señale en primer lugar que debe de leer Regalado.-----

Secretario General CESAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- *Solicito: Licencia por Viaje de Trabajo/ Señor Alcalde/ Econ. Roberto Torres Gonzáles/ Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo/ Miguel Arturo Bazán Zárate/ Regidor de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, a usted con el debido respeto digo: Que, por razones estrictamente laborales dentro de mi actividad privada, Solicito a su despacho someta al pleno del Concejo la autorización para ausentarme de la ciudad de Chiclayo, desde el 12 hasta el 26 de Noviembre del presente año en curso/ Por lo Expuesto/ Es Justicia/ Regidor/ Miguel Arturo Bazán Zárate/ Regidor de la Municipalidad Provincial de Chiclayo/-----*

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Somete a voto.-----

Regidores y Regidoras que estén de acuerdo con autorizar la ausencia del regidor Miguel Arturo Bazán Zárate del 12 al 26 de noviembre del año en curso por motivos laborales; expresen su voto levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad autorizar la ausencia del regidor Miguel Arturo Bazán Zárate del 12 al 26 de noviembre del año en curso por motivos laborales.-----

Acto seguido el señor Alcalde da por concluida la sesión ordinaria siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos.-----